



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Exp. CUDAP N° 0008524/2010

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Letras por la cual solicita la designación interina de la Lic. Elisa Zurita en el cargo de Profesora Adjunta simple en la cátedra de Linguística I, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario hacer lugar a lo solicitado a fin del normal desarrollo de las actividades de la cátedra, en razón de que la Prof. Mirian Villa, Profesora Adjunta de semi-dedicación de dicha cátedra se encuentra en uso de licencia para cumplir un contrato con la Universidad de Austin;

Que la mencionada cátedra cuenta con un cargo vacante de Profesor Adjunto simple;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 05 de abril de 2010 aprobó, por unanimidad, sobre tablas, lo solicitado por la Escuela de Letras;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE

ARTICULO 1° DESIGNAR, en calidad de interina a la Lic. **María Elisa ZURITA**, leg. 28241, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple, en la cátedra de Linguística I, de la Escuela de Letras, a partir del **01 de abril de 2010 y hasta el 31 de julio de 2010** (afectando la partida vacante ex Miriam Villa).

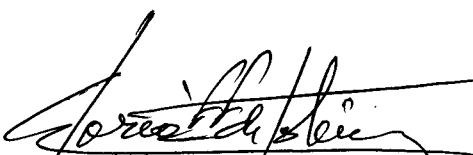
ARTICULO 2°: La interesada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el termino de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS CINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N° **99**
tgv.


DR. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades